



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 JUN 2020	
Recibido.....	7.15.....Hs.
Exp. N°.....	38770.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la intimidación hecha por integrantes de la Policía provincial que sufrió el periodista Leo Graciarena, del diario "La Capital", de Rosario, cuando volvía de la ciudad de San Lorenzo de producir entrevistas en el barrio norte vinculadas al asesinato de Brian Sánchez de solamente dieciséis años.

Estos hechos no pueden ser naturalizados y remarcan la necesidad de democratizar las fuerzas de seguridad donde todavía existen nichos cuyas prácticas están lejos del respeto ciudadano.

Este cuerpo se solidariza con el trabajador de prensa, en particular y con el periodismo en general y rechaza cualquier acto que vaya en contra de la producción de información.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El jueves 28 de mayo de 2020, la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, fue conmovida por el asesinato de Brian Sánchez, un chico de dieciséis años, alcanzado por una balacera que le arrancó la vida muy antes de tiempo.

Hubo movilizaciones de chicas y chicos de la edad de Brian y varios contenedores quemados como también la búsqueda de respuestas en la comisaría séptima del barrio Norte donde no las hubo.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la mañana del viernes, distintos medios de comunicación fueron al lugar para levantar testimonios al respecto, mientras los móviles policiales, ahora si presentes, observaban el trabajo de las y los periodistas.

De acuerdo al comunicado de la Comisión de Libertad de Expresión y Formación Profesional del Sindicato de Prensa de Rosario, “cuando el trabajador de prensa de La Capital, Leo Graciarena, emprendió el regreso hacia Rosario, a unas diez o doce cuadras del barrio en el que había estado, un móvil policial hizo seña de luces al remis en el que viajaba que se detuvo en el momento. Allí se produjo la situación que Graciarena sintió como intimidante”.

El periodista de La Capital relató que en la mañana del viernes 29 de mayo “realizó una producción periodística con familiares y vecinos de Brian Sánchez, el chico que fue asesinado en la tarde de ayer en el barrio norte de San Lorenzo donde vivía. Cuando Graciarena regresaba en el remis hacia Rosario, en el lugar que se conoce como Avenida Costanera, un camino de tierra por el cual circulan camiones que buscan empalmar con la Ruta 11, se le presentó desde atrás un patrullero que haciéndole seña de luces obligó a parar al vehículo contratado. El periodista descendió del auto y cuando le pidieron que se identificara, de inmediato mostró su documento de identidad y la credencial que lo acredita como trabajador del diario rosarino. En ese momento, una mujer policía que portaba un arma de gran porte, le indicó que pusiera sus manos sobre el auto, a lo que Graciarena le respondió que él estaba haciendo su trabajo y que se había identificado. Allí observó que uno de los dos efectivos que estaban en el lugar no llevaba su identificación, lo que le hizo saber de inmediato. Llevar identificación es una obligación de todo el personal policial, lo que de otra manera deja en desventaja a los ciudadanos con los que interactúan. Al hacer notar esta falta, se generó una tensa situación, que el periodista sintió intimidante. Momentos después, le solicitaron el permiso de circulación correspondiente: el periodista demoró en exhibirlo porque lo llevaba en su celular, y enseguida los oficiales le achacaron que “estaba en falta”. Cuando finalmente lo mostró, ambos agentes ya no estuvieron interesados en revisarlo”, describe el documento.

De acuerdo al relato de Graciarena, “lo llamativo de la situación fue que al único que solicitaron identificación fue a él y a quien ordenaron poner las manos sobre el capó del vehículo, en tanto no lo hicieron con el remisero ni con los vecinos que estaban en el lugar, ni con los conductores de los camiones que pasaban. A nadie más se le requirió identificación. Graciarena pasó por un mal momento y evaluó la situación, al menos, como intimidatoria respecto de su propio trabajo profesional”.

Termina diciendo el comunicado que “esta Comisión del SPR hace público el hecho en la búsqueda de que situaciones como la narrada no vuelvan a repetirse, sobre todo con alguien como Graciarena que contaba con toda la documentación para realizar su trabajo, mucho más que importante, esencial, en momentos como el que vivimos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.